



CONVENIO DE DESEMPEÑO

I. Antecedentes Generales

Nombre	HERNAN CARLOS LOW GOMEZ
Cargo	Director Regional JUNAEB Región de Los Ríos
Institución	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Dependencia directa del cargo:	DIRECTOR NACIONAL
Período de desempeño del cargo:	1 de Agosto de 2008 al 31 de Julio de 2011

Fechas de evaluación del presente convenio (*)	
Primera Evaluación.	1 Agosto de 2009
Segunda Evaluación	1 Agosto de 2010
Tercera Evaluación	1 Agosto de 2011
Evaluación Final	1 Agosto de 2011



II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por año de gestión.

AÑO 1

META 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar

Ponderación: 35 %

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumentar el nivel de servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región en modalidad Cook and Chill	20,00%	(N° de raciones servidas modalidad Cook and Chill en la región/N° de raciones programadas en modalidad Cook and chill)*100 Meta: mayor o igual a 85 %	Reporte mensual de la coordinadora del programa. Oficio del Jefe Nacional Programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE	Línea Base promedio de raciones diarias servidas en la Región en el año 2007, en 7 establecimientos que se implementó modalidad cook and chill el año 2008) : 90 % Plan de supervisión regional se ejecuta según programación (a lo menos 2 supervisiones anuales por unidad educativa) Servicio de alimentación se vea afectado en su regularidad por concepto de <u>desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor.</u>
Promover la participación y control social de padres, apoderados y alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar en establecimientos con matrícula total mayor a 500 alumnos	15,00%	(N° de establecimientos educacionales, con matrícula total mayor a 500 alumnos, adscritos al PAE en que el Centro de Padres y Apoderados y/o Centro de Alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/N° de establecimientos educacionales, con matrícula total mayor a 500 alumnos, adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 80%.	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de la coordinadora regional del Programa de Alimentación en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con JUNAEB en Regiones.	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de abril 2009.
Sub total	35,0%			

META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.

Ponderación: 25 %

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumento de la eficacia en la distribución de las becas BAES otorgadas en la Región, mediante el control mensual, ajuste y proceso de reasignación oportuna de beneficios.	12,50%	Tiempo promedio mensual del Proceso de reasignación de becas no superior a 30 días desde la notificación de la vacancia o postergación	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas.	Información proporcionada oportunamente por centros de estudios superiores acerca del comportamiento del proceso de entrega mensual de becaños.

Fortalecer el término del proceso educativo de los alumnos/as del programa de Residencia Familiar de los beneficiarios del 2008	12,50%	(N° de Estudiantes del programa de residencia familiar son promovidos / N° total de estudiantes del Programa de Residencia familiar) * 100 . Meta :igual o mayor a 80%	Reporte semestral de Coordinadora Regional programa becas. Reporte anual de Coordinadora Regional de Becas .	Estudiantes participan activamente de talleres y jornadas.
Sub total	25,0%			

META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante

Ponderación: 20%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Mejorar la calidad de la atención odontológica de los módulos dentales de la región	10,00%	(N° de errores detectados en Auditorías Indirectas * 100)/(N° total de fichas revisadas en auditorías indirectas) Estandar por modulo = 5% error (N° de errores detectados en Auditorías directas * 100)/(N° total de fichas revisadas en auditorías directas realizadas) Estandar por modulo = 5% error	Informes de auditoría odontológicas externas semestrales.	Conocimiento de las orientaciones técnicas y administrativas del programa de salud bucal
Mejorar la calidad en la entrega de servicios médicos a los usuarios en atenciones de especialistas.	10,00%	Promedio de las atenciones médicas realizadas por hora, de cada área de especialidad. Meta: menor o igual a línea base, informe de rendimientos 2007	Reportes de sistema informático de salud. Semestral.	Conocimiento y aplicación de las normativas técnicas de atenciones médicas de especialistas. Sistema informático en funcionamiento.
Sub total	20,0%			

META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.

Ponderación: 20%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Implementación de las prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, específicamente en Incentivos Colectivos, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia.	5,00%	(N° de reportes de información de control de gestión en Incentivos Colectivos elaborados en la región / N° de reportes de información de control de gestión en Incentivos Colectivos programadas) * 100 Meta: igual o superior a 80%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contraídos con organismos superiores. (Incentivos Colectivos)
Implementación de los planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional.	15,00%	(N° de compromisos del plan de acción regional cumplidos en el año/ N° de compromisos del plan de acción suscritos en el año) * 100 Meta: igual o mayor a 80%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional.
Sub total	20,0%			



Año 2

META 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumentar el nivel de servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región en modalidad Cook and Chill	15,00%	(N° de raciones servidas modalidad Cook and Chill en la región/N° de raciones programadas en modalidad Cook and chill)*100 Meta: mayor o igual a 85 %	Reporte mensual de la coordinadora del programa. Oficio del Jefe Nacional Programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE	Línea Base promedio de raciones diarias servidas en la Región en el año 2007, en 7 establecimientos que se implementó modalidad cook and chill el año 2008) : 90 % Plan de supervisión regional se ejecuta según programación (a lo menos 2 supervisiones anuales por unidad educativa) Servicio de alimentación se vea afectado en su regularidad por concepto de <u>desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor.</u>
Promover la participación y control social de padres, apoderados y alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar en establecimientos con matrícula total mayor a 500 alumnos	10,00%	(N° de establecimientos educacionales, con matrícula total mayor a 500 alumnos, adscritos al PAE en que el Centro de Padres y Apoderados y/o Centro de Alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/N° de establecimientos educacionales, con matrícula total mayor a 500 alumnos, adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 80%.	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de la coordinadora regional del Programa de Alimentación en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de abril 2009.
Sub total	25,00%			

META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.

Ponderación: 35%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumento de la eficacia en la distribución de las becas BAES otorgadas en la Región, mediante el control mensual, ajuste y proceso de reasignación oportuna de beneficiarios.	20,00%	Tiempo promedio mensual del Proceso de reasignación de becas no superior a 30 días desde la notificación de la vacancia o postergación	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas.	Información proporcionada oportunamente por centros de estudios superiores acerca del comportamiento del proceso de entrega mensual de becarios.
Fortalecer el término del proceso educativo de los alumnos/as del programa de Residencia Familiar de los beneficiarios del 2008	15,00%	(N° de Estudiantes del programa de residencia familiar son promovidos / N° total de estudiantes del Programa de Residencia familiar) * 100 . Meta :Igual o mayor a 80%	Reporte semestral de Coordinadora Regional programa becas. Reporte anual de Coordinadora Regional de Becas .	Estudiantes participan activamente de talleres y jornadas.
Sub total	35,00%			

META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante

Ponderación: 20%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Mejorar la calidad de la atención odontológica de los módulos dentales de la región	10,00%	(N° de errores detectados en Auditorías Indirectas * 100)/(N° total de fichas revisadas en auditorías indirectas) Estandar por modulo = 5% error (N° de errores detectados en Auditorías directas * 100)/(N° total de fichas revisadas en auditorías directas realizadas) Estandar por modulo = 5% error	Informes de auditoría odontológicas externas semestrales.	Conocimiento de las orientaciones técnicas y administrativas del programa de salud bucal
Mejorar la calidad en la entrega de servicios médicos a los usuarios en atenciones de especialistas.	10,00%	Promedio de las atenciones medicas realizadas por hora, de cada área de especialidad. Meta: menor o igual a línea base, informe de rendimientos 2007	Reportes de sistema informático de salud. Semestral.	Conocimiento y aplicación de las normativas técnicas de atenciones medicas de especialistas. Sistema informático en funcionamiento.
Sub total	20,0%			

META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.

Ponderación: 20%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Implementación de las prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, específicamente en incentivos Colectivos, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta meta.	5,00%	(N° de reportes de información de control de gestión en Incentivos Colectivos elaborados en la región / N° de reportes de información de control de gestión en incentivos Colectivos programadas) * 100 Meta: igual o superior a 80%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contraídos con organismos superiores. (Incentivos Colectivos)
Implementación de los planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional.	15,00%	(N° de compromisos del plan de acción regional cumplidos en el año/ N° de compromisos del plan de acción suscritos en el año) * 100 Meta: igual o mayor a 80%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional.
Sub total	20,0%			



Año 3

Año 3

META 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumentar el nivel de servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región en modalidad Cook and Chill	15,00%	(N° de raciones servidas modalidad Cook and Chill en la región/N° de raciones programadas en modalidad Cook and Chill)*100 Meta: mayor o igual a 85 %	Reporte mensual de la coordinadora del programa. Oficio del Jefe Nacional Programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE	Línea Base promedio de raciones diarias servidas en la Región en el año 2007, en 7 establecimientos que se implemento modalidad cook and chill el año 2008) : 90 % Plan de supervisión regional se ejecuta según programación (a lo menos 2 supervisiones anuales por unidad educativa) Servicio de alimentación se vea afectado en su regularidad por concepto de <u>desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor.</u>
Promover la participación y control social de padres, apoderados y alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar en establecimientos con matrícula total mayor a 500 alumnos	10,00%	(N° de establecimientos educacionales, con matrícula total mayor a 500 alumnos, adscritos al PAE en que el Centro de Padres y Apoderados y/o Centro de Alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/N° de establecimientos educacionales, con matrícula total mayor a 500 alumnos, adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 80%.	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de la coordinadora regional del Programa de Alimentación en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de abril 2009.
Sub total	25,0%			

META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.

Ponderación: 20%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumento de la eficacia en la distribución de las becas BAES otorgadas en la Región, mediante el control mensual, ajuste y proceso de reasignación oportuna de beneficios.	10,00%	Tiempo promedio mensual del Proceso de reasignación de becas no superior a 30 días desde la notificación de la vacancia o postergación	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas.	Información proporcionada oportunamente por centros de estudios superiores acerca del comportamiento del proceso de entrega mensual de becaños.
Fortalecer el término del proceso educativo de los alumnos/as del programa de Residencia Familiar de los beneficiarios del 2008	10,00%	(N° de Estudiantes del programa de residencia familiar son promovidos / N° total de estudiantes del Programa de Residencia familiar) * 100 . Meta :Igual o	Reporte semestral de Coordinadora Regional programa becas. Reporte anual de Coordinadora Regional de Becas .	Estudiantes participan activamente de talleres y jornadas.
Sub total	20,0%			

META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante

Ponderación: 30%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Mejorar la calidad de la atención odontológica de los módulos dentales de la región	15,00%	(N° de errores detectados en Auditorías Indirectas * 100)/(N° total de fichas revisadas en auditorías indirectas) Estandar por módulo = 5% error (N° de errores detectados en Auditorías directas * 100)/(N° total de fichas revisadas en auditorías directas realizadas) Estandar por módulo = 5% error	Informes de auditoría odontológicas externas semestrales.	Conocimiento de las orientaciones técnicas y administrativas del programa de salud bucal
Mejorar la calidad en la entrega de servicios médicos a los usuarios en atenciones de especialistas.	15,00%	Promedio de las atenciones médicas realizadas por hora, de cada área de especialidad. Meta: menor o igual a línea base, informe de rendimientos 2007.	Reportes de sistema informático de salud. Semestral.	Conocimiento y aplicación de las normativas técnicas de atenciones médicas de especialistas. Sistema informático en funcionamiento.
Sub total	30,0%			

META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Implementación de las prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, específicamente en Incentivos Colectivos, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia.	10,00%	(N° de reportes de información de control de gestión en Incentivos Colectivos elaborados en la región / N° de reportes de información de control de gestión en Incentivos Colectivos programadas)*100 Meta: igual o superior a 80%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contraídos con organismos superiores. (Incentivos Colectivos)
Implementación de los planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional.	15,00%	(N° de compromisos del plan de acción regional cumplidos en el año/ N° de compromisos del plan de acción suscritos en el año)*100 Meta: igual o mayor a 80%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional.
Sub total	25,0%			

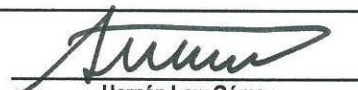


III. Apoyo del Superior

La Region de los ríos , cuenta con una Direccion Regional recién creada , presenta deficit de vehiculo necesario para los desplazamientos en las 12 comunas que componen la region, su carencia atenta seriamente con la necesaria presencia en las comunas, la supervision en terreno del PAE y el Programa de Salud es indispensable, así como la entrega de informacion del Depto de Becas acompañando los procesos en terreno, por tanto es relevante un Vehiculo adicional al que se cuenta actualmente , ya que posibilitaria alcanzar los objetivos propuestos, lo anterior debe acompañarse de un Chofer asignado , para evitar que profesionales de otras pertinencias deban dedicarse a labores de choferes.

IV. Factores Externos

Se considera una situacion presupuestaria , estable o sin grands cambios que alteren sustancialmente el financiamineto de los programas involucrados , para los proximos tres años.


Hernán Low Gómez
Director Regional JUNAEB
Región de Los Ríos




Luis Gerardo Muñoz Riquelme
Director Nacional (S) JUNAEB